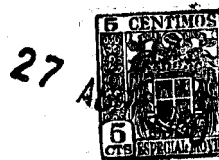


MG.

80696



MODELO DE UTILIDAD

a favor de

D. Antonio FITE LOPEZ - de nacionalidad española - domiciliado en TORREDEMBARRA (Tarragona)

por:

" CINTA CORCHETERA PERFECCIONADA "

-----:oOo:-----

Memoria Descriptiva

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una cinta corchetera perfeccionada.

La cinta corchetera objeto de este registro repre-



80696

5 presenta una solución práctica, sencilla y económica, solventando los problemas que hasta el presente acaecían en las operaciones de fijación de corchetes en las prendas de vestir, con la particularidad de que la especial estructura de dicha cinta base evita de una manera radical las molestias de los ganchos constitutivos de estos corchetes en aquellas prendas de uso íntimo, tales como fajas, corsés, corpiños, sostenes y otras similares, las cuales entran en contacto directo o casi directo con el cuerpo de la persona usuaria.

10 Esencialmente, la cinta corchetera en cuestión, se caracteriza porque está formada por una tira tejida que, en virtud de su propia textura particular, tiene una de sus caras dotada, en su superficie, de hilos sueltos o flojos, en toda la anchura de la cinta o solo en parte de ella, que dan
15 lugar a un afelpado constituido por hilos de tejido de rizo, de veludillo o análogo, determinándose una superficie a modo de almohadilla que amortigua la presión de los corchetes,

Esta tira afelpada constituye el soporte de la hilera de ganchos o hembrillas, y para la fijación de los mismos comprende, en su cara no afelpada, la unión longitudinal
20 de una cinta de menor anchura que la cinta soporte, cosida a trechos, dejando espacios libres para la intercalación de los ganchos o hembrillas que luego son objeto de un cosido conjunto.

25 En el plano adjunto se representa, únicamente a título de ejemplo y sin carácter limitativo, una forma preferida de ejecución de la cinta objeto de este registro.

La figura 1 muestra en perspectiva un fragmento de la cinta corchetera objeto del modelo,

30 La figura 2 ilustra en sección alzada la sección



80696

transversal de esta cinta corchetera, por la línea II-II de la figura 1, y

La figura 3 representa, asimismo en sección alzada a dicha cinta corchetera provista ya de los corchetes, según corte por la línea III-III de la figura 1.

La cinta está compuesta por una tira de tela -1- de longitud y anchura adecuadas y que presenta la particularidad de que en la propia textura se han formado en una de sus caras multitud de rizos -2- formando un afelpado que actúa a modo de almohadilla.

Dicha tira de tejido de rizo constituye la base que debe soportar a los elementos -3- del corchete dispuestos en hilera como ya es común. Para la retención de estos elementos hembrillas en el caso representado, la mencionada tira presenta la fijación, en su cara -4- desprovista de rizos, de una cinta -5-, preferiblemente de anchura algo menor que la de la tira de base, efectuándose la unión de esta cinta estrecha en forma longitudinal y por su borde según tramos -6- que dejan libres zonas -7- por las que se introducen los puentes de enganche de las hembrillas -3-.

La anchura de la tira de base -1- es suficiente para que los machos -8- del corchete apoyen su punta en gancho contra la misma logrando así el amortiguamiento de la presión de dichas puntas contra el cuerpo del usuario de la prenda equipada con la cinta corchetera que se describe, (figura 3). También puede emplearse una disposición inversa a la representada.

Se comprende que el modo de fijación de las piezas macho y hembra del corchete sobre sus respectivos soportes será el que mejor convenga a cada caso en particular y según

27 ABR



80696,

demande la prenda a la que se dota de la presente cinta cor-
chetera.

5 El modelo, dentro de sus esencialidad, puede ser
llevado a la práctica en otras formas de realización que di-
fieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las
cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Po-
drá, pues, fabricarse en cualquier forma y tamaño, con los
medios y filamentos más adecuados, por quedar todo ello com-
prendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

10

N O T A

Se reivindica como objeto de este modelo:

15 1.- Cinta corchetera perfeccionada, caracterizada
por el hecho de que la tira de base que soporte la hilera de
los elementos del corchete, está constituida por un tejido
que, en una de sus caras, presenta una superficie afelpada
formada por hilos sueltos o flojos del propio tejido, que dan
lugar a la provisión de una superficie mullida y blanda que
forma parte intrínseca de la textura de la cinta de base, co-
rrespondiendo dicho afelpado a la cara opuesta de la cinta
20 a aquella en la que se fijan los elementos del corchete y
proporcionando un apoyo acolchado que amortigua la presión de
los corchetes metálicos sobre el cuerpo.

25 2.- Cinta corchetera según la reivindicación ante-
rior, caracterizada en que el afelpado se ha producido sobre
toda la anchura de la cinta de base.

3.- Cinta corchetera según la reivindicación 1,
caracterizada en que el afelpado se extiende solamente en
determinadas porciones de la superficie de la cinta de base.

30 4.- Cinta corchetera según la reivindicación 1,
caracterizada en que el afelpado está constituido por hilos

80696



flojos formando bucles de tejido de rizo.

5.- Cinta corchetera según la reivindicación 1, caracterizada en que el afelpado está constituido por hilos cortados formando tejido de veludillo.

5

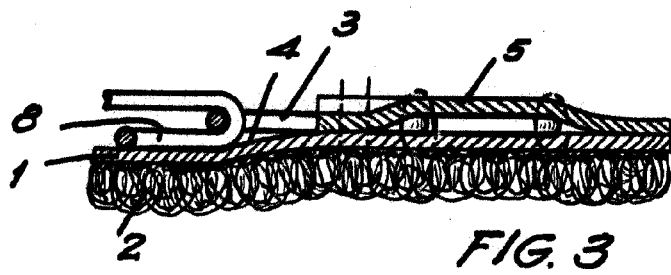
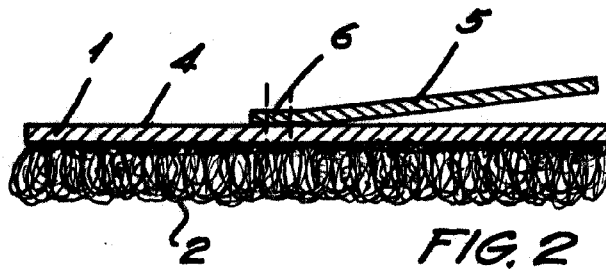
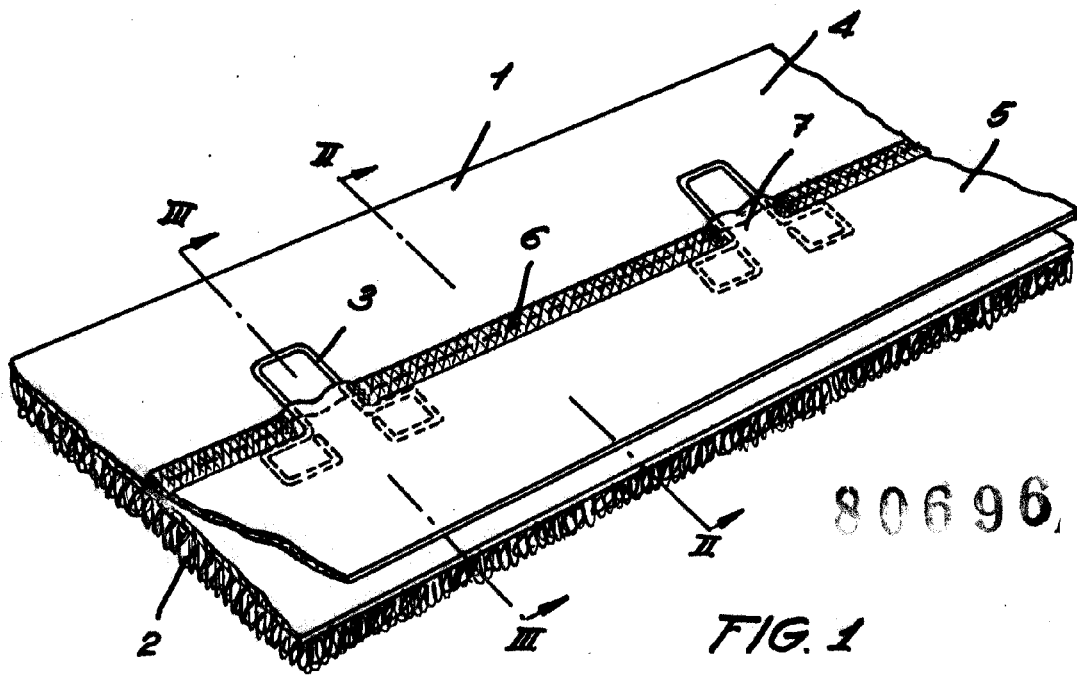
6.- Cinta corchetera perfeccionada.

Esta memoria consta de cinco páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA, 27 ABR, 1960

P. A.

[Handwritten signature]



M. M. M. M. M.